

Afecta endeudamiento a trabajadores

Hereda GDL megadeuda

► Debe Ayuntamiento a banca comercial, a sus proveedores y hasta a Pensiones

Francisco de Anda

La nueva Administración de Guadalajara, que asumirá a partir del 1 de octubre, recibirá una megadeuda.

Los pasivos suman 3 mil 773 millones de pesos, ya que en la recta final de la Administración el problema se incrementó.

Al endeudamiento que tenía el Ayuntamiento con la banca comercial, el cual asciende a 2 mil 680 millones de pesos –según datos de Hacienda hasta marzo pasado–, se sumó otro pasivo de 193 millones de pesos con el Instituto de Pensiones del Estado (Ipejal) por concepto de aportaciones y pago de créditos que adquieren los trabajadores.

“En cuanto se dejan de pagar dos quincenas, se le envía un requerimiento al titular de la entidad pública solicitándole se actualice en los pagos. En caso de

El legado...

La Administración tapatía deja la siguiente deuda a su sucesor.

(Cifras en millones de pesos)

2,680 | **193**

en deuda pública (a marzo del 2012).*

adeuda a Pensiones del Estado.

200 | **700**

es el monto del crédito con Bansi para pagos.**

son adeudos con el SAT y proveedores.**

TOTAL

3,773

*Según datos de la Secretaría de Hacienda.

**Deuda que no se documenta ante Hacienda.

que no sea así, se les envía un segundo requerimiento y a los tres meses se envía (el caso) al área jurídica. Se envía el trámite para que se realice una cobranza extra-

judicial y luego judicial”, explicó el director de Finanzas del Ipejal, Pablo Aguirre Ulloa.

“El adeudo ya está en el área jurídica porque ya estamos hablando de 3 meses”.

En la cobranza extrajudicial las autoridades municipales están en pláticas con el Ipejal para firmar un convenio de pago.

Otro dolor de cabeza que tiene la Comuna son los pasivos con proveedores, lo que llevó a las autoridades tapatías a contratar un crédito a corto plazo por 200 millones de pesos con Bansi para saldar esos compromisos.

El préstamo no está documentado y, según fuentes consultadas, aún no ha sido cubierto.

Rosario Prado Macías, lidereza del Sindicato Guadalajara, detalló que esos pasivos ya repercuten directamente al trabajador.

“Fallece una trabajadora y tienen que darle (a la familia) su seguro que ya tenemos bajo contrato colectivo que ya es un derecho que el trabajador tiene de 80 mil pesos por muerte natural y 160 mil por muerte accidental”, detalló.

SONDEO

¿Quién es el responsable?

MURAL.COM

“Pasan 3 meses, no le dan el dinero, preguntamos y es porque el Ayuntamiento le adeudaba 20 millones, le da 10 millones y le debe todavía 10 millones de pesos a la compañía aseguradora, esto significa que estamos confiados en que tenemos un contrato colectivo, nunca en la vida nos había pasado esto y ahora resulta que el afectado es el trabajador”.

Prado Macías expuso, además, el caso de otra trabajadora que obtuvo un préstamo con la Financiera Caja Libertad, con la que el Ayuntamiento tiene convenio, se le hicieron los descuentos correspondientes y ahora tiene una orden de embargo debido a que la Comuna no transfirió el recurso.

Las finanzas tapatías ya atravesaban un bache luego de que la calificadora Standard and Poor's cambió la perspectiva crediticia de Guadalajara de estable a negativa por el endeudamiento del Ayuntamiento con la banca comercial, que asciende a 2 mil 680 millones de pesos.

MURAL buscó, vía Comunicación Social, al Tesorero, Hugo Alberto Michel Uribe, sin embargo, declinó atender la entrevista.